

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS CUAYAS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 18 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h.00 del día Martes 18 de Abril del Dos mil diez y siete en el local social de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada **INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS CIA. LTDA.**, ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza # 407 y General Córdova, en el 4to Piso, Ofc. # 404 del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria de socios la siguiente persona a saber. Economista Juan Francisco Rumbea Nowak, propietario de 242.586 participaciones. Se deja expresa constancia de que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; esto es en base a la convocatoria publicada en el diario **EXPRESO** el día domingo 9 de abril del 2017, la misma que se transcribe a continuación: **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. Ltda.** Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada Industrias Químicas Guayas C. Ltda., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el martes 18 de abril del 2017, a las 11h00, en el local situado en las calles Francisco de Paula Icaza No. 407 y General Córdova, cuarto piso, oficina No. 404, del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe que la gerencia presentará, por el Ejercicio Económico del año 2016. 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2016. De conformidad con lo señalado en el artículo No. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores socios, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Guayaquil, 8 abril del 2017, Juan Francisco Rumbea N., Gerente.

Preside la Junta el señor Ing. Iván Andrés Rumbea Pavisic, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak, en su calidad de Gerente y como tal Secretario de las sesiones de Juntas Generales. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten cada uno de los puntos del orden del día. Con respecto al primer punto solicita la palabra el señor Ec. Juan Francisco Rumbea Nowak y manifiesta a la sala de que el año pasado; esto es, el año dos mil dieciseis la compañía tuvo unas ventas de \$352.299,59 valor que es 9,05% más al del año anterior, lo cual se indica en el informe del gerente que pone a disposición de la Junta General Ordinaria que lo conoce. La junta luego de escuchar el planteamiento aprueba el primer punto motivo de la convocatoria. Luego respecto al segundo tema de la convocatoria, el economista Juan Francisco Rumbea, expone sobre el informe presentado

por la Contadora Sra. Bertha Suarez, el cual es conocido por la sala, aprobándose y acordándose el reparto de utilidades en la forma indicada en la ley y no habiendo ningún otro punto que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se aprueba en todas sus partes y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, concluyendo la Junta siendo las doce horas y treinta minutos del martes dieciocho de abril del dosmil diesisiete.



IVAN ANDRES RUMBEA PAVISIC  
PRESIDENTE



JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK,  
SECRETARIO,